



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorización BARSOTTI - EX-2021-00596612- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Damián BARSOTTI (Legajo 34577) por la cual solicita autorización para dictar la materia "Programación distribuida sobre grandes volúmenes de datos" en el marco de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, con una carga horaria de 16 horas sincrónicas más 20 horas asincrónicas, desde el 15 de octubre al 12 de noviembre de 2021; y

CONSIDERANDO

Que las tareas docentes del Dr. BARSOTTI no se verán afectadas;

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que la autorización solicitada para el agente está contemplada por las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018 y que en esa oficina no obra registro de otra solicitud para el docente en las fechas propuestas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Dr. Damián BARSOTTI (Legajo 34.577) en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para realizar el dictado de la materia Programación Distribuida sobre Grandes Volúmenes de Datos" en el marco de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, la cual tendrá una carga horaria de 16 (dieciséis) horas sincrónicas más 20 (veinte) horas asincrónicas desde el día 15 del mes de octubre de 2021 al día 12 del mes de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

